

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
Nos devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
Entre noticias, id..... 25
En tercera plana, id..... 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

Horrores de la emigración

En el último correo de Cuba hemos recibido varias cartas, en las que se nos ruega con insistencia que nos hagamos eco de un artículo que publican los periódicos de la Habana transcribiéndolo de otros de Panamá.

Lleva fecha el artículo del mes de Marzo y, si no recordamos mal, en algún periódico de la Península se ha publicado ya en todo ó en parte. De todos modos merece que se le dé la mayor publicidad posible, como nos dice el firmante de una de las cartas susodichas, por el bien de los españoles que tan ilusionados embarcan para Panamá fiando en las promesas de las agencias de emigración.

El artículo se titula *Los españoles en el Canal de Panamá*, y es una detallada narración de un choque entre obreros españoles del Canal y la policía americana.

Copiamos lo más esencial.

«Los obreros han entrado ya en la barraca para comer; la distribución se ha hecho, pero ninguno come; «la comida tiene carne podrida»; todos hablan en voz baja. De pronto uno de ellos, José Gómez Prada, de Zalabente, se levanta y se dirige á la cocina para hablar con el mayordomo y le dice así:

—En nombre de mis compañeros y en el mío vengo á decir á usted que nosotros pagamos la comida, y, por lo tanto, queremos comer; además, para trabajar necesitamos alimentarnos.

No había terminado de pronunciar la última frase, cuando el mayordomo le contesta:

—¡Fuera, fuera de aquí, ó si no le mato!

Al mismo tiempo de decir esto sacó el revólver y apuntó al José Gómez Prada, el cual, ante aquella actitud del mayordomo, entró en el comedor asustado. Al verle los demás, conocieron que algo grave sucedía y todos se levantaron.

En este momento, el mayordomo desde la puerta y sin dejar de apuntar con el revólver, da voces de ¡A comer! ¡A comer!

Los españoles hablan, gritan, ninguno se entiende.

Suenan los pitos y acude la policía. En este momento hay una terrible confusión; los obreros salen por las puertas y por las ventanas gritando: ¡Asesinos!

La policía americana empieza á hacer disparos y comienza la lucha, pero una lucha desigual, horrible.

Los españoles no tienen armas; pero no retroceden; se defienden á pedradas.

Cuando el combate parece más encarnizado, cae á tierra un cuerpo bañado en sangre; es José Gómez Prada que tiene el pecho atravesado por dos balas.

Entonces se apodera el pánico de los españoles y muchos empiezan á huir: otros permanecen firmes en frente de los americanos, como estatuas; pero sin defenderse; no les importa morir.

Al ver los policías que no tienen adversarios, dejan de hacer fuego y

los atan uno por uno, formando una cuerda de treinta y dos y los conducen á la cárcel de La Boca.

Otros policías llevan al herido al hospital y otros registran el interior de las barracas en donde encuentran á Ramón Alvarez Expósito á quien apalean bárbaramente dejándole inerte y creyéndole muerto.

—En Río Grande—sigue la narración—ha habido también otra refriega á la misma hora y por la misma causa, cae otro hombre herido mortalmente, agonizante. Es otro español que muere con el corazón atravesado por una bala americana.

En las secciones donde no ha ocurrido nada, algunas cuadrillas trabajan; en Pedro Miguel y Río Grande no trabaja nadie.

Solo se ven las cuerdas de presos que van á la cárcel conducidos por guardias armados de fusiles, y los camilleros que conducen á los heridos.

Entre los detenidos se encuentran Bernardino González, Angel Negrete y José Ruiz, de Santander; Juan Toquebus y Antonio Bonel, de Barcelona; Matías del Pozo, de Valladolid; Adrián Pérez, de Madrid; Ovidio Murillo, de Gijón; los cuales han sido condenados á seis días de trabajos forzados y 27 pesos de multa.

Rodolfo Rodríguez, de Avilés, y Joaquín Pañeda, de Gijón, han sido condenados á seis meses de trabajos forzados y 100 pesos de multa.

No me ha sido posible averiguar los nombres de los demás presos, como tampoco el del obrero muerto.

No obstante, entiendo que los demás detalles nos los podrá dar al Gobierno Español.»

Así termina el artículo que firma Andrés Marín y que en efecto es horrible por los detalles que publica que concuerdan con noticias recibidas por otros conductos y demuestra, entre otras cosas, que se engaña á los pobres emigrantes cuando se les promete trabajo y asistencia en buenas condiciones.

BALAS Y BALINES

Un favor y un disfavor.

Un sastre, de no sé donde, fué un día, yo no sé cuándo, á un pueblo. Cobró su cuenta en casa de un parroquiano, que le convidó á comer con cariño extraordinario.

A la puerta de la casa había un noble caballo, para que montase el sastre al retornar á su barrio; mas, como era cojo el hombre, quiso su amigo ayudarlo á montar, y en el instante de subirse, con el palo de la pierna coja, al otro, le dió un soberbio golpe, que le supo á rosicler diciéndolo para su sayo. Así son muchos favores en este mundo pagados.

Francisco Delgado.

AIRES DE LA SIERRA

El Asocio de Villa y tierra de Piedrahita.

De Alcalde á Alcalde.—La Comisión se reúne.—Anomalía sorprendente.—Comentarios y protesta.

A la comunicación que el señor Alcalde de la Herguijuela dirigió al de la Villa, para presentar á los comisionados elegidos por los pueblos del Asocio del día 12 de Mayo último; ha contestado el Sr. Peña, manifes-

tando que aquella *Alcaldía*, estaba dispuesta á ofrecer á la Comisión, *cuantas facilidades la sea posible* para el mejor desempeño de su cometido.

Reconozco, que la Alcaldía de Piedrahita ha estado ahora muy activa y atenta con el señor Alcalde de la Herguijuela; pero, no obstante esa diligencia y bondad, no olvidemos tampoco en que hay ocasiones en que, ofreciéndolo todo en abstracto, no se concede nada en concreto. No diré que ocurra eso ahora, porque sería un prejuicio malicioso, del que quiero huir; pero bueno es apuntar la idea, por si algún día tuviese, en el caso actual, sensible realización.

En virtud de la comunicación dicha, el día 24 del corriente (escribo en Junio) nos reunimos en la Secretaría del Ayuntamiento de la Herguijuela, los tres comisionados para entendernos con el Ayuntamiento de Piedrahita.

Después de examinar antecedentes y de estudiar nuevamente la cuestión tomamos un acuerdo que hoy no debo hacer público por ser de índole reservado.

En cambio, ya que oficialmente no sabemos lo que piensa y opina el Ayuntamiento de Piedrahita, por confidencia particular, grandemente acreditada para mí, sí sabemos el criterio que parece predominar entre los ediles de aquella ilustre corporación, donde se me dice y ya lo indiqué el otro día, que hay algún dualismo en los pareceres, porque no todos los concejales piensan del mismo modo.

Hay algunos, que aun creen que no son suficientes la credencial y certificación presentadas para acreditarlos como representantes en comisión de los pueblos que nos eligieron; y hay quien lo encuentra bastante para el caso que nos proponemos. Ambas opiniones me son altamente respetables y no volveré sobre ese tema suficientemente tratado ya y que, por otra parte, se resolverá muy pronto.

Pero lo que me ha dejado estupefacto y aun no he salido de mi asombro, como el personaje de la *Gran Via*, es una opinión oída, que voy á transmitir y que seguramente habrá de sorprender á la opinión, como me sorprendió á mí al escucharla porque ó yo soy un zote y conmigo muchos, ó revela tal criterio una anomalía verdaderamente extraña.

Entre las diversas opiniones que, respecto al procedimiento que para llenar su cometido debe seguir la comisión, hay quien cree que ésta, en nombre del Asocio (encargo al lector que se fije bien en esto) formule un proyecto de cuenta y lo presente al ayuntamiento de Piedrahita, el cual la examinará y expondrá los reparos que encuentre, aceptando lo que merezca su aprobación. Es decir, que el ayuntamiento de Piedrahita, que es el administrador, en calidad de mayor partícipe, y como tal, el obligado á rendir cuentas, de la administración que le fué confiada; es el que ha de examinar, juzgar y resolver las cuentas que le presentará el amo, el dueño de los bienes cuya administración se le ha encomendado, el asocio, que es el verdadero juez y dueño de la gerencia que otorgó al ayuntamiento.

En mí país suelen decir en casos análogos «al revés te las calzó»; los retóricos llaman «trasposición á esa figura»; yo, piadosamente juzgando, diré, que me parece, como á todos cuantos lo saben, que, los que así piensen, padecen un error crasísimo que siento de todas veras por ellos

mismos, por el gran respeto y la alta consideración que me merecen.

Que el que administra unos bienes que se le confían, está obligado siempre, moral y legalmente, á rendir cuenta de su administración á quien los bienes le encomienda, al dueño, en una palabra; ó del otro modo, que el dueño es el facultado para examinar y aprobar las cuentas de sus administradores, es de tan vulgar lógica, de tan sentido natural, que haría una ofensa al lector si pretendiera desenvolver ese principio jurídico-económico, que como todo lo axiomático no precisa demostración.

Lo que sí haré en público, en mi nombre y en el de la Comisión á que pertenezco y procurando velar, más que por la materialidad de los intereses que se discuten, del Asocio, por el fuero y dignidad social de éste, es una manifestación rotunda y categórica, que deseo hacer constar de hoy para siempre, de una manera firme y resuelta.

Si los que de ese modo piensan, pretendieran asumir para el Ayuntamiento de Piedrahita, la superioridad y primacía sobre los otros veinte pueblos del Asocio; y si intentaran recabar para su Municipio, una autoridad suprema sobre el Asocio, que nadie le ha concedido ni puede concederle; si lo que se proponen con ello es, despojar al Asocio de lo único que hoy tiene, su fuero social, como dueño en conjunto de los bienes por cada pueblo mancomunados, algunos de los cuales puso más que el Ayuntamiento de Piedrahita; yo, en nombre de la Comisión repito, protesto de tal propósito; y recabo para el Asocio, lo que legítimamente por derecho indiscutible le corresponde, la facultad, como dueño de esos bienes mancomunados, de acordar, resolver y ejecutar bajo su propia y única dirección, lo que á sus intereses convenga, sin imposición alguna y sin reconocer, dentro del Asocio, más autoridad que la suya misma, que la que su entidad represente ó de ella dimane y de la cual no debiera jamás desprenderse.

Yo entiendo que, precisamente el ayuntamiento de Piedrahita, era el menos indicado para la simple administración que hoy tiene, y mucho menos aun para esa supremacía y superioridad de que hablo, si existieran tales propósitos. Y lo entiendo así; por dos razones: 1.ª Porque la única vez que obstentó la representación del Asocio, sin la autorización de éste, fué para nombrar apoderado al señor Rodríguez Wlfe, el año 1869 y entregarle los cuantiosos bienes del Asocio sin exigirle garantía ni fianza alguna y dando lugar aquella gestión, de cuya buena fe no dudo, pero, cuyo desacierto salta á la vista, al alcance de 48.063'91, pesetas que ahora se pretende cobrar; y la 2.ª, por que, en veintitantos años que lleva administrando los bienes que escaparon de la desamortización, á pesar de las gestiones insistentes que han hecho y vienen haciendo los pueblos, no se ha conseguido todavía ir á la deseada liquidación, unas veces por falta de antecedentes, otras por insuficiencia representativa de la comisión nombrada y siempre por los inconvenientes y obstáculos presentados por el ayuntamiento de Piedrahita.

Y con estos antecedentes, ¿se puede y se debe ser director gerente y administrador á un tiempo de una sociedad? Eso los pueblos lo dirán en su día; yo me limito á formular la pregunta.

Vega Alberche.

INFORMACION GRÁFICA

Monumento á un Príncipe

En Graz, población de Alemania, ha sido inaugurado un monumento al Príncipe Guillermo de Württemberg.

Decorado con escenas de su vida militar, aparece en dos medallones,



que decoran el pedestal, en el de la izquierda, como comandante de regimiento, sosteniendo la bandera y haciendo frente con sus fuerzas á los zuaivos en la batalla de Magenta.

El medallón de la derecha representa la batalla de Oeverose, en la que también tomó activa parte Guillermo, y en la cual fué herido.

Bajo estos dos medallones se leen las palabras *Magenta* y *Oeverose*, y las fechas respectivas de 1859 y 1864.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid, 1.º

Suspensión de sesiones

Asegúrase que hoy se suspenderán las sesiones de ambas Cámaras legislativas en señal de duelo por el fallecimiento del general Loño.

Parece que debieron acordarlo así los ministros.

La Reina madre y los Infantes han enviado á sus mayordomos, y han acudido otras personas llenando de firmas el album colocado en la portería.

Han concurrido numerosos militares.

La reforma electoral

Los amigos del Gobierno sostienen que antes de las vacaciones estivales, quedará aprobado el proyecto de reforma de la ley electoral; aunque para lograrlo sea preciso que la mayoría establezca guardias de diputados á fin de que en todo momento haya número suficiente para celebrar sesión.

El problema azucarero

Una numerosa comisión de agricultores, cultivadores de caña y remolacha, ha visitado al Sr. Moret, para pedirle que el partido liberal apoye sus aspiraciones frente al proyecto del ministro de Hacienda sobre azúcares.

Las Diputaciones y el proyecto de Administración

Le han sido entregadas al Sr. Maura por una comisión de la Asamblea de las Diputaciones las conclusiones de ésta relacionadas con el proyecto de Administración local.

Las conclusiones son ocho, entre ellas una pidiendo absoluta separación de las leyes provincial y municipal y otra para que los gobernadores no puedan convocar ni presidir á las Diputaciones.

Además piden la mancomunidad de las Diputaciones de la misma re-

gión, no solo temporal sino permanente.

Combinación militar

Se habla de una nueva combinación de cargos militares que se hará en breve.

Supónese que la vacante del ministro de la Guerra no se proveerá hasta pasado el noventa y cinco del fallecimiento del general Loño.

De verano

Son muchas las personas que se marchan de Madrid para pasar estos meses de calor en las costas del Cantábrico ó del Atlántico.

Toreros heridos

Las corridas celebradas ayer en diferentes plazas de España han sido desgraciadas para la gente de coleta.

En Burgos el espada «Coeherto» fué cogido por el sexto toro, que le produjo una herida grave en el pecho.

En Sevilla sufrieron cogidas de menos gravedad los espadas Capita, Moreno y Vazquez y el banderillero Alcántara.

En Alicante resultaron también heridos Corchaito y Flores, dos picadores y un monosabio.

Y por último en América y Haro fueron heridos Chiquito y Begoña y Bujo, respectivamente.

Dos desgracias

Dicen de Ciudad Real que ayer se ahogó en el río Guadiana un joven que había ido á bañarse.

Un obrero que trabajaba en las obras de un casino se cayó del andamio quedando muerto.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Durante el período que comprende esta revista han mejorado considerablemente las condiciones internas de la Bolsa de Madrid, reflejando el buen aspecto de la de París, con motivo del arreglo del conflicto de los departamentos del Mediódía de Francia.

Pero la plaza de Barcelona aparece recargada ante la proximidad de la liquidación de fin de mes, determinando la carestía de las dobles. Los alcistas catalanes pagan por transporte de posiciones 55 céntimos en los títulos de la Deuda Interior; 85 por las acciones de ferrocarriles de Alicante y 65 por los Nortés.

En Madrid la doble llegó á ser de 40 céntimos en algunos momentos, pero por término medio puede calcularse el report en 35 céntimos.

Probablemente después de liquidarlas las últimas operaciones el mercado madrileño quedará en franquía para conseguir alguna mejora en el mes de Julio.

El Interior al contado se mantuvo firme, cotizando entre 82'90 y 83. Los títulos pequeños conservan el sobreprecio de un entero y cierran á 84.

La liquidación de fin de mes se verifica al cambio variable entre 82'95 y 82'87; comenzó tranquilamente y termina con alguna dificultad por efecto de las precipitaciones de última hora que perturban el mercado.

El próximo queda á 83'25, con extraordinaria demanda. El Amortizable, muy animado, oscila entre 100'75 y 100'80, para quedar en el punto de partida.

El Banco de España conserva su cotización de 451, después de haber llegado hasta 452.

El Hipotecario cotiza sus acciones á 226 y las cédulas del 4 por 100 á 102'1.

El Hispano-Americano, con escaso movimiento, continúa cotizándose á 152.

El Español de Crédito se ofrece á 105, con pérdida de un entero.

El de Castilla avanza desde 80 á 82. Los Tabacos aflojan, perdiendo tres puntos para cerrar á 405.

Los Altos Hornos de Vizcaya descienden desde 257 á 255, para volver al punto de partida.

Las Azucareras se presentan declinando notablemente la animación de

su mercado y quedan á 81 las preferentes; á 41'25 las ordinarias y las obligaciones á 102, con mejora de 25 céntimos.

Los francos no aciertan á curarse de la fiebre alcista sin necesidad de la intervención del Tesoro. Se han cotizado oscilando entre 12'10 y 12'30.

Las libras quedan ofrecidas á 28'22 y 28'21.

En París el Exterior Español cierra á 93'10, notándose cierto grado de depresión por efecto de la subida de los cambios, que influye desfavorablemente en nuestro crédito á pesar de las buenas condiciones de la renta.

Lo mismo puede decirse respecto á los ferrocarriles, que apenas se cotizan en las bolsas extranjeras.

José María de Arévalo.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El nuevo bajá de Tánger

Tánger-1.º

Precedido de las tropas de la guarnición, de las delegaciones de las kábilas y de otros altos funcionarios, el nuevo bajá, Bu Akrim, ha hecho su entrada en Tánger.

Fué acompañado por la municipalidad y el ejército, y se le hizo un recibimiento de ordenanza.

En la mañana, Bu Akrim leyó la carta del su tío nombrándole para aquel elevado cargo.

Seguidamente marchó al palacio de Kabali, donde tiene su residencia oficial.

Elecciones en Italia

Roma-1.º

En las elecciones de consejeros municipales y provinciales han sido derrotados los partidos populares, saliendo triunfantes los católicos-conservadores.

Consecuencias de una huelga

Berlin-1.º

Telegrafan desde Kiel que la dirección de los astilleros ha resuelto suspender los trabajos si los obreros declarados en huelga persisten en su actitud.

El «lock-out» afectaría á 6.000 operarios.

La conferencia de La Haya—Proposiciones importantes

La Haya-1.º

Inglaterra, los Estados Unidos y otros países presentarán importantes proposiciones, y en términos generales puede asegurarse que se harán progresos en los usos de tierra y de mar, aunque nada en lo relativo á pacificación.

Se llegará en materia de arbitraje á una fórmula más extensa; pero no á que sea forzoso para todas las cuestiones.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 28.—Nacimientos. Juan Gil Alonso.

Defunciones. Agustín Valero Martínez é Idefonso San Segundo.

No hubo matrimonios.

Día 29.—Nacimientos. Enrique Fernández Santos.

No hubo matrimonios ni defunciones.

Día 30.—Nacimientos. León Benigno San Segundo Dominguez.

No hubo matrimonios ni defunciones.

Pactos entre patronos y obreros.

En virtud de las instancias de varias sociedades de dependientes de comercio, referentes á la aplicación del art. 15 del reglamento de la ley de descanso en domingo, y de acuerdo con el informe emitido por el instituto de Reformas Sociales, la Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de la Gobernación con las siguientes reglas, aclaratorias acerca de los pactos entre patronos y obreros, de que habla el artículo indicado, en relación con el art. 4.º de la ley de 3 de Marzo de 1904.

Primera. Podrán intervenir en los pactos á que se refiere el art. 4.º de la ley todas las Asociaciones obreras ó patronales, cuyos estatutos ó reglamentos se hallen aprobados y autorizados en la forma prevenida por las disposiciones vigentes.

Segunda. Estos pactos no podrán celebrarse parcialmente, esto es, entre patronos y obreros aislados, ni de Asociación á Asociación, ni entre varias entidades patronales y varios obreros. Pudiendo únicamente ser adoptadas por mayoría absoluta de todos los individuos, obreros ó patronos, que, perteneciendo al gremio á que el convenio afecta, formen parte de alguna Asociación que reúna las condiciones arriba expresadas.

Tercera. En aquellas localidades en que no exista ninguna Asociación de patronos ni obreros, y el reducido número de éstos permita consultar su opinión en conjunto, podrá el Alcalde convocar á todos los interesados en el pacto y autorizar éste, previo informe de la Junta local de Reformas Sociales, cuando exprese notoriamente la voluntad de la mayoría.

Cuarta. La rescisión sólo podrá tener lugar cuando así lo acuerde la mayoría del gremio, en la misma forma establecida para la adopción del convenio.

Quinta. El alcalde, previo informe de la Junta local de Reformas Sociales, podrá este organismo existiente, podrá suspender los pactos de que se trata por causa de orden público directamente originada en la aplicación del pacto mismo.

Sexta. La anulación de los pactos corresponderá exclusivamente al ministro de la Gobernación, el cual podrá acordarla por el mismo motivo de orden público, ó por existir vicio de falsedad ó simulación en el acuerdo, recibiendo en este caso las alegaciones que ante él se reproduzcan por los interesados, y siempre previo informe del Instituto de Reformas Sociales.

Séptima. La celebración del pacto se anunciará entre todos los elementos del gremio en él interesados, por los medios de publicidad ordinariamente empleados por las asociaciones de que se trata, haciéndose constar en un acta firmada por los presidentes de las Asociaciones que tomaron parte en él y concediéndose los plazos que se estimen prudentes para que todas las opiniones se manifiesten y todos los intereses legítimos hallen la más completa garantía.

Octava. Estas disposiciones habrán de entenderse sin perjuicio de los demás preceptos contenidos en el art. 15 y en los artículos 13 y 14 del reglamento de 19 de Abril de 1905.

contra Cayetano Vaillo y otro. Abogado, Sr. Lafarga.

Otra del de Arenas, contra Julián Sánchez y otro, por hurto. Abogado, señor Delgado.

Licdo. Calandria.

Instituto general y Técnico de Avila

Alumnos no oficiales que han obtenido la calificación de sobresaliente.

Historia Universal: D. Cipriano Montellán Menéndez y D. Eufasio Domínguez Sánchez.

Psicología y Lógica: D. Quintín Gozalo Miguel, D. Eduardo López Palop y D. Cipriano Montellán Menéndez.

Elementos de Historia general de la Literatura: D. Gabriel González Monjas, D. Juan Barbero Elías, D. Eduardo López Palop, y D. Enrique Avellaneda y Sánchez.

Física: D. Enrique Avellaneda y Sánchez y D. Gabriel González y Monjas.

Ética y Rudimentos de Derecho: don Juan Barbero Elías, D. Arsenio Archávala Rivera y D. Eufasio Domínguez Sánchez.

Agricultura: D. Mariano González Triñiño.

Química: Gabriel González Monjas. Religión é Historia Sagrada: don Teodoro Moreta Pérez y D. Eulogio González Ajo.

Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría: D. Bernardo Moreno Garrosa y D. Claudio Rodríguez Fernández.

Nociones de Geografía é Historia. D. Eulogio González Ajo.

NOTICIAS

Han intentado volar por medio de la dinamita una fábrica de tejas situada en el término de Casas del Puerto de Tornavacas.

A pesar de los trabajos realizados por las autoridades y el dueño de la finca, D. Pedro Sánchez Garefa, no ha sido posible dar con los autores del bárbaro atentado, que por fortuna no llegó á realizarse, pues no obstante explotar tres de los cuatro cartuchos colocados, no hubo que lamentar desgracias personales ni materiales.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago libramientos expedidos á favor de D. Balbino García Chillón, doña Julia López, doña Elena San Juan, D. Santiago Sánchez, D. Juan Pou, D. Vitaliano Arés, don Emilio Hernández, D. Eulogio Estevez y D. Justo Castreño.

En el pueblo de Candeleda han sido robadas cinco caballerías de varios individuos de aquel pueblo, ignorándose el paradero de los autores.

Ha sido nombrada maestra interina de Fuente el Saúz, Doña Julia Alvarez Martín.

Fumadores, pedid papel Victoria

De una finca de Santo Domingo de las Posadas han desaparecido tres caballerías, suponiéndose hayan sido robadas.

En los dos últimos días se ha desencadenado un frío impropio de la estación, hasta el punto de que hemos visto algunos individuos ¡hasta con capas!

La Hojita Celeste, publicación sevillana, ha propuesto para honrar á Pio X, con ocasión de comenzar en Septiembre próximo un año jubilar porque el Sumo Pontífice cumple 50 años de su ordenación sacerdotal, todas las Hijas de María de España emprendan una activa cruzada, ya favoreciendo las publicaciones católicas, ya restando suscripción y lectores á la mala prensa; y al efecto, cada Asociación enviará en Agosto á La Hojita una nota con el resultado de esas gestiones, y entonces aquella publicación, formando la suma total, la escribirá sobre pergamino ilustrado

UNO HORARIO

de los trenes de viajeros que han de circular por la estación de Avila desde 1.º de Julio de 1907.

Trenes descendentes.

Table with columns: TRENES, Número de los trenes, HORAS DE (Salida de Madrid, Llegada á Avila, Parada, Salida).

Trenes ascendentes.

Table with columns: TRENES, Número de los trenes, HORAS DE (Llegada á Avila, Parada, Salida, Llegada á Madrid).

Además los días festivos, á las ocho diecinueve de la noche, sale el tren tranvía núm. 2004, admitiendo viajeros de las tres clases y llegando á Madrid á las doce diecinueve de la misma.

Los trenes señalados en el cuadro con la letra V., indica que solo circulan la temporada de verano.

NOTA DEL DIA

Cesó la abstención de los liberales, y ni ellos mismos saben por qué fueron á ella, ni qué finalidad tuvo.

Una ligereza y una plancha más de Moret, á eso se reduce todo.

Ligereza porque nadie va á la abstención, como los liberales, para no hacer nada, y nadie sale de la abstención sin motivos gravísimos ó cumplidas satisfacciones.

Los primeros no existen; el ministerio Maura continúa sin contratiempo, las Cortes discuten los proyectos presentados, ni exterior ni interiormente ocurren acontecimientos que conmuevan á España, y marchaba el carro de la política sin que en lo más mínimo entorpeciera su camino la abstención de los liberales.

Ni existen motivos ni explicaciones, por ser imposible aceptar como tales la discusión de un proyecto presentado á las Cortes por el Gobierno antes, mucho antes de que los liberales lo cogieran cual madero salvador, para salir del atoladero en que los metió D. Sagismundo.

Haya ó no habido causa para la abstención y para salir de ella, el hecho es que los liberales se han desabstenido, y que ya tenemos á Moret oficiando en el Congreso de primer espada de los liberales y de puntillero á Romanones.

Este en la primera sesión ha sufrido un vapuleo tremendo, de esos que no dejan hueso sano, de manos del diputado solitario Sr. Calvé, que hizo una biografía de Romanones, capaz de dejar sin resuello y sin cutis al más fresco.

Romanones que no esperaba tal acometida, quedóse patidifuso é hizo una triste figura ante la representación nacional.

Decididamente no está el año de suerte para los liberales.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 3.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Ignacio Baez, por lesiones. Abogado, Sr. Velayos.

Otra del de Cebreros, por igual delito,

con el escudo de las Hijas de María. Tan hermoso obsequio será luego ofrecido á Su Santidad, que tendrá como un don inestimable aquel compendio del esfuerzo realizado en beneficio de la Religión y de la verdad.

Los habilitados de maestros cobraron ayer los haberes correspondientes al mes de Junio último.

Se hallan vacantes los registros de la Propiedad de Borja, Carrión de los Condes, Grandas de Salime, Huéscar, Chantada, Marbella, Medinaceli, Morella, Mula, Muros, Reinosa, Vélez, Málaga, Vich y Villarreal.

En el presente mes debe hacerse la renovación de Juntas periciales para que en unión de los Ayuntamientos procedan á la confección de los reportos y á la de los apéndices.

El expreso de las nueve de anoche llegó con media hora de retraso, sin duda por la afluencia de viajeros.

Por conducir una escopeta sin la correspondiente licencia de uso de armas, ha sido denunciado ante el Juzgado de San Juan del Molinillo, el vecino del mismo Melquiades Blázquez Herrán.

Mañana y pasado se verificarán en la villa de Mombeltrán corridas de vacas y novillos, por aficionados de la localidad.

Se encuentran en Valladolid los segadores que se presentaron al Alcalde de Arévalo faltos de trabajo.

En la mencionada capital han sido socorridos en el Asilo de la Caridad.

En los soportales del Ayuntamiento se encuentran expuestas al público las listas electorales.

Han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Guisando los vecinos del mismo Luis Nogal y Lucas González, por usar armas prohibidas, con las que intentaron agredirse en cuestión que tuvieron ambos.

Ayer, en el expreso de las siete de la tarde y procedente de París, llegó á ésta la señora condesa viuda de Crecente, la cual se mostró afectadísima al corresponder á los saludos de los amigos que salieron á recibirla.

La señora condesa se dirigió á su finca de Manzaneros.

En la madrugada de ayer nevó en el Puerto de Villatoro.

ULTIMA HORA

Madrid 1.º

Las Cortes.

En el Senado

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Estado.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del fallecimiento del senador, teniente general y Ministro de la Guerra, D. Francisco Loño y Pérez.

El Sr. Azcárraga, hace uso de la palabra enalteciendo los méritos y servicios del finado.

Los Sres. conde de Tejada de Valdosa, Gullón, Labrá, De Buen, obispo de Astorga y el ministro de Instrucción Pública, se adhieren á las manifestaciones del señor Presidente, y después de acordarse conste en acta el sentimiento de la Cámara, se levanta la sesión en señal de duelo, siendo las cuatro en punto.

En el Congreso

A las tres y cuarenta abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul los Sres. Maura y Lacierva.

Aprobada el acta juran el cargo de diputado los Sres. De Federico, Pa-

checo, Villanueva, Navarroteverter y Gomis, Suarez Inclán y Rózpide.

Se da lectura de la comunicación del Gobierno participando el fallecimiento del general Loño, ministro de la Guerra.

El presidente de la Cámara pronuncia un elocuente y sentido discurso necrológico, ensalzando el valor y las dotes personales del general Loño, proponiendo como tributo rendido á su memoria levantar la sesión de esta tarde.

El presidente del Consejo dedica también frases de gran cariño para la memoria del general Loño, ensalzando principalmente su cualidad de valeroso militar y entusiasta defensor del ejército como soldado y amante de la patria.

Hecha la pregunta á la Cámara, se levanta la sesión á las cuatro menos diez.

Conferencias

Mañana conferenciará el presidente del Congreso con los jefes de las minorías de esta Cámara, á fin de ponerse de acuerdo respecto al orden de los debates en la misma.

Con igual objeto ha conversado hoy brevemente en uno de los pasillos del Congreso el Sr. Maura con los señores Salmerón y Canalejas.

La ley de emigración

Algunas entidades á quienes interesa informar en el proyecto de ley regulando la emigración, han pedido ampliación del plazo á la Comisión respectiva, la cual se ha negado cortesmente, rogando que envíen por escrito sus observaciones, en la seguridad de que se tendrán en cuenta, en lo que sea posible, al redactar el dictamen.

Entre estas entidades figuran la Compañía Transatlántica de Barcelona y las Cámaras de Comercio y Ligas marítimas de la Coruña y Vigo.

La concentración parcelaria

La junta permanente que entiende en el proyecto relativo á concentración parcelaria, se propone dirigir un cuestionario á las personalidades y entidades principales de todos los pueblos de España, á fin de conocer las dificultades que puedan ofrecerse á la realización de tan importante proyecto.

Una interpelación

El Sr. Salmerón ha dicho esta tarde que en la sesión de mañana interpelará al Gobierno sobre las razones que haya tenido para expulsar de España al periodista portugués señor Borges.

Nueva Junta

Esta mañana se constituyeron en el ministerio de Fomento bajo la presidencia del ministro, el Consejo de la producción y la Junta de comercio internacional.

Enfermos

Se encuentran ligeramentemente enfermos los Sres. Andrade y vizconde de Eza, directores generales de Obras públicas y Agricultura respectivamente.

Prófugos

El ministro de la Gobernación decía esta mañana que pasan de 2.000 los expedientes promovidos por otros tantos prófugos y desertores acogidos al indulto concedido con motivo de la boda regia.

Cruceros japoneses á Vigo

El embajador del Japón ha visitado esta mañana al ministro de Marina para manifestarle oficialmente que los cruceros de la armada japonesa «Chikuba» y «Chitosé» al mando del almirante Ijūn visitarán el puerto de Vigo el día 10 del mes próximo.

Dichos buques se encuentran actualmente en Kiel de donde saldrán para visitar los puertos de Rotterdam, Ostendé y Burdeos.

Entierro del ministro de la Guerra

Esta tarde á las cinco se ha verificado el entierro del general Loño, ministro de la Guerra.

Las tropas cubrían la carrera, desfilando después ante el cadáver en la

primera puerta de la Capitanía general.

—Una sección del segundo montado, situada en la explanada del cuartel de la Montaña hizo tres disparos al toque de diana y uno cada media hora. Tres al sacar el cadáver, otros tres al comenzar el desfile ante éste y 15 al darle sepultura.

—El pabellón nacional ha estado hoy á media asta.

—Mucha gente en las calles y balcones presenciaba el paso del fúnebre cortejo.

Los Reyes en la Granja

Dicen de San Ildefonso que hoy amaneció el día lluvioso y con un frío extraordinario, propio del mes de Enero.

A las nueve y media salieron los Reyes á dar un paseo en automóvil, dirigiéndose al tiro de pichón; pero por lo desagradable del tiempo y el mal estado del piso, sin descender del carruaje regresaron á Palacio á las diez y media.

El Rey, hasta la hora de la parada se entretuvo pescando truchas en el lago llamado «Mar», de los jardines de La Granja.

Después estuvo D. Alfonso unos momentos en el estudio de Benlliure.

La exposición del Toison

Participan desde Brujas que la Exposición del Toison de oro fué inaugurada ayer con gran solemnidad.

Pronunciaron discursos el barón Kerryn do Lettenhore, presidente del Comité, y el barón Deschamps, ministro de Ciencias y Artes Belga.

Llamó la atención el envío del Rey D. Alfonso XIII, quien ha hecho exponer varios uniformes pertenecientes á los museos de Madrid y cuatro tapices de Bruselas representando la expedición de Carlos V á Túnez, así como su collar y brazal del Toison, ornados de diamantes.

SECCION MERCANTIL

Avila.—1.º de Julio.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, á 43 rs. fanega.
- Centeno, á 30.
- Cebada, á 28
- Algarrobas, á 30.
- Harina de 1.ª extra, á 17 1/2 rs. arrobas
- Idem de 1.ª S. á 17 id. id.
- Idem de 1.ª P. á 16 1/2 id. id.
- Idem de 2.ª id. á 12 id. id.
- Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega
- Comidilla á 12 id.
- Salvado gordo á 9 id
- Polvos á 5 id.

Castalapedra.—16.

- Trigo entrada 500 fanegas vendiéndose á 44 las 94 libras.
- Centeno, de 28 á 29 las 92 libras.
- Cebada, de 25 á 26 la fanega.
- Algarrobas, de 27 á 28 id
- Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 16 id.
- Idem de 3.ª á 15 id.
- Compras sostenidas.
- Tiempo muy variable.
- Aspecto de los campos deficiente.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 3.—Miércoles.

Santos Ireneo diácono y Mustiola V. En el siglo III de la Iglesia y ya mediado, Turcio, vicario de Toscana, promovió ruda persecución contra los cristianos, los cuales fueron fortalecidos en su fe por la doctrina y ejemplos del diácono Ireneo que era tenido en suma veneración, y con los auxilios de Mustiola señora rica y noble que puso á la disposición del diácono sus caudales y su persona con lo cual favoreció mucho la causa de Dios. Esto exasperó al tirano que hizo degollar á muchos y que á Ireneo y Mustiola mandó atormentar en el potro, desgarrándoles con puntas de acero, poniendo lumbre bajo de ellos, hasta que al fin volaron al cielo en el año 275. Su culto fué grande desde su muerte y hoy dura con gran entusiasmo en Toscana y en todo el orbe.

Son además Santos Trifón y compañeros mártires, Jacinto M., Anatolio y Heliodoro Obs.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro. En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las diez otra, á las cinco sigue Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa, en la Santa.

El Oficio divino y Misa son de Nuestra Señora Auxilium Christianorum, con conmemoración de la octava, rito doble mayor y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

Las cromotipias que ilustran la interesante edición de *Don Quijote de la Mancha*, actualmente en publicación por la casa Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, encierran, hoy por hoy, el último concepto de lo que puede ser el cuadro al óleo ó la acuarela reproducidos por medio de las artes gráficas; y de ello convence á primera vista su cuaderno 90, sobre todo por la propiedad y gala con que el artista ha sabido comprender los asuntos y trasladar el ambiente de las peregrinas situaciones que son el encanto de tan excelso libro.

Un invento.—Preocupándose siempre la Dirección del *Anuario Riera* por facilitar á sus numerosos anunciantes y suscritores las más grandes ventajas, se propuso desde un principio tuviesen derecho á que se les proporcionase señas comerciales de casas del extranjero que particularmente les convenga para las necesidades de su industria, comercio ó profesión.

No podía satisfacer este propósito la publicación de un tomo aparte, porque si para las señas de España se necesitan ya dos muy voluminosos no era posible cupiesen en uno las de los demás estados europeos y los de América y menos incluirlas, aunque fuesen las de una sola nación extranjera en uno de los dos tomos de España, pues en ambos casos habría resultado inmensamente deficiente tal servicio de señas extranjeras que en general á nadie podría aprovechar.

Salvando todas estas dificultades, como no ha sabido solucionar ninguno otro anuario, la «Dirección del Riera» tiene establecida en sus oficinas una sección especial extranjera para servir gratuitamente á los anunciantes y suscritores de la gran obra señas comerciales de cualquier país de Europa y América, á cuyo efecto en cada ejemplar del *Anuario Riera* hay unos cupones que utilizando el cliente los que le corresponde puede pedir la señas que necesite.

No solo pues el *Anuario Riera* el mejor de España bajo todos conceptos si que también el único del mundo que ofrece dichas ventajas.

Dos colosales tomos 23 pesetas, francos de porte en toda España.

Barcelona: Consejo de Ciento, 238. Representante en esta D. Lope Pérez Mateos, Cuesta de Gracia, núm. 7.

SE VENDE una casa próxima al Campo del Recreo. Razón: Zendrera 15

MUEBLAD

Se alquila para la temporada de verano, un piso principal de la casa núm. 9 de la calle de Madrid, próxima á los jardines del Recreo y San Antonio, con luz eléctrica, timbres y teléfono. Dirigirse á su dueño, Gerardo Herrero, Zendrera, 17, Avila.

Casa de campo

Se alquila amueblada, con buenas habitaciones, luz eléctrica y timbres, hermoso jardín y huerta con infinidad de árboles frutales y de sombra y agua potable.

Razón: Alcázar, 6, Relojería de Kaiser.

SE VENDEN COSAS ANTIGUAS

Para tratar con su dueña, Isaac Perál núm. 6, bajo.

Sellos Febrífugos C. Flores.

Específico infalible para la completa y rápida curación de las *Calenturas*

ya sean diarias, tercianas ó cuartanas, procurando seguir las instrucciones consignadas en el prospecto que acompaña á cada caja.

De venta en las Farmacias.—Depósito central: en la de su autor (Peñaranda de Bracamonte.) En Avila, Farmacia del Sr. Vinuesa (Reyes Católicos.)

A los quintos de 1908

D. José Barreiro, representante del Banco Aragonés, en Avila y su provincia aconseja á las familias de los mozos que han de jugar suerte en Febrero de 1908, la conveniencia que puede tenerles la inscripción de sus respectivos seguros para la redención del servicio militar activo, verificándola á partir desde esta fecha por razones que expresará á los interesados, á quienes dará toda clase de facilidades para la suscripción de los contratos: oficina de 9 á 1, calle de San Segundo, núm. 2 bajo, escritorio de Iruegas y Barreiro, Avila.

CASA BARATA

Se vende la señalada con el número 18 en la calle de Vallespín.

Para informarse: Sr. Bayo, calle de los Reyes Católicos núm. 17.

J. GUIU

CIRUJANO-DENTISTA

Comercio, 27, principal.

Se alquila un bonito piso amueblado con cuatro alcobas, gabinete y sala, en la calle de Caballeros número 4, pral., donde darán razón. Precios muy módicos.

HERNIADOS: *El cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiatos químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 350 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

CENTRO DE PIANOS

Zendrera, 16 y 18.

Ventas al contado y á plazos. Alquileres, afinaciones, reparaciones é impresión de música en cilindros.

Pianos á manubrio y teclado, armoniums, órganos y gramófonos.

Información directa, Fuentetaja.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

Casa en Arévalo

se vende: Consta de planta baja principal y segundo con patio y dos cuartos.

Informarán en Arévalo D. Agustín Martí y en Avila el director de este DIARIO.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con lamohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lucre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

DE INTERÉS

Con el título de «Estudios prácticos sobre el partido de Arenas de San Pedro (Avila) y regiones del Tietar» se ha publicado por D. Manuel Suárez una pequeña obra de grande interés para toda la región meridional de nuestra provincia.

En ella su autor relaciona los intereses y riquezas de aquellos pueblos para su adelanto y prosperidad.

El precio de la obra es el de 1'50 céntimos en pasta y 1 peseta en rústica con buena y elegante cubierta, y atendiendo á su verdadera importancia la recomendamos á cuantos deseen conocer aquella hermosa región, sus productos, industria y riqueza etc., etc. Puntos de venta, en esta capital en la imprenta del señor Rovina (Pedro de la Gasca) y en Arenas en la portería del Ayuntamiento.



La Urbana

FUNDADA EN 1898

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños San Juste, Tras de San Vicente, Avila.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO ROSATO CREOSOTAL DE CAL CON

NAVAS & C. INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883 CALLE MARQUES DE CUBAS (ANTES TURCO), 5-MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas e Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston, Proctor & C. Lda

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C. Lda

REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &—Motores eléctricos e hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

HUEVOL

FLAN-postre sabrosísimo para 6 personas.

HECHO en 5 minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranaja, frambuesa, pistacho.

Helados

Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la «crema fría» á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita. — Pídase en ultramarinos.

Al por mayor COMPANIA HUEVOL San Sebastián

EL MEJOR PURGANTE

LAS AGUAS Y SALES DEL

CASTELLAR

Analizadas por el Dr. S. Ramón y Cajal:

El más suave y eficaz de los purgantes salinos y el único que contiene la alumina silice y soluble hierro como reconstituyentes de la sangre. Son depurativas, antibiliosas, reconstituyentes y aperitivas, y nada irritan. Al por mayor, en el depósito, Marqués de Cubas, 18, y sucursal, Sacramento, 2, farmacia, Madrid, y al por menor en las principales droguerías y farmacias del mundo

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia, y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notario, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y Ca

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de much más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas.; Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14-AVILA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrof lismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puenta, Acazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

LA CATALANA Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas. Representante en esta provincia DON JUAN LLAMAS—Duque de Alba, 6 La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 8.146.950 pesetas.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA "LA ALISEDA," PROVINCIA DE JAEN Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial. PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT Manantial de San José No tiene ríen; desprende en 24 horas 20.365'62 litros de agua y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos. Manantial de «La Salud» De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario. Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, et cetera, et., etc.

CLIMATOTERAPIA El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo. La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas. Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas.—Corre diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA) Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago. INDICACIONES Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo. Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Inducadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, glicera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia. Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Balneario.